

solicitar del Organo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formulen las preguntas que estimen pertinentes.

Coslada (Madrid), 13 de junio de 2006.—El Administrador único, don Joaquín Peiró Tino.—38.053.

JESÚS CASTRO DÍAZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 134/05, seguida en este Juzgado a instancia de don Ricardo Dorado Campos contra la empresa «Jesús Castro Díaz», se dictó auto en fecha 20 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice: «Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Jesús Castro Díaz» para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 51.724,38 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas».

Lugo, 5 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—37.393.

JOSÉ ANTONIO QUESADA SANTANA

Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Granada, se sigue ejecución número 154/05, dimanante de autos número 240/04 en materia de cantidad a instancias de Manuel Reyes Ballesteros contra José Antonio Quesada Santana, se ha dictado en fecha 29/5/06 auto por el que se declara al ejecutado José Antonio Quesada Santana en situación de insolvencia total por el importe de 952 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de mayo de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—37.406.

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1186/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Fella Abdelghani, contra la empresa José Luis Fernández Vázquez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de mayo de dos mil seis por el que se declara al/a la ejecutado/s José Luis Fernández Vázquez, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 1.704,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—37.428.

JOSÉ MANUEL PASCUAL PASCUAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad, debidamente asesorados por Letrado, de conformidad con lo dispuesto

en los Estatutos de la compañía y disposiciones vigentes de aplicación, convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de julio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de julio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social C/ Diego Arias, n.º 2, de Cádiz.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores relativa al ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento o designación de auditores de cuentas, tanto titular como suplente, para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios, por proximidad y vencimiento del plazo para el que fueron nombrados los actuales.

Quinto.—Apoderamiento para cuantías formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil y demás trámites que procedan, y así mismo para la designación o nombramientos de Auditores de cuentas hasta su inscripción en el Registro Mercantil, con facultades para efectuar las subsanaciones que sean necesarias como consecuencia de calificación escrita o verbal que se efectúe.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el domicilio social sito en la calle Diego Arias, n.º 2, los Sres. accionistas podrán examinar e incluso pedir copia, de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión, redactado por los Administradores.
- Cualquier otro documentos que se somete a la Junta que se convoca.

Cádiz, 6 de junio de 2006.—Administrador solidario Presidente, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.353.

JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ

Edicto

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 155/05 dimanante de autos número 225/05, seguida sobre despido, a instancias de don Jaime Enrique Moreno Moreno, se ha dictado en la fecha 4 de mayo de 2006 auto de insolvencia total, con carácter de provisional, por importe de 8.188,50 euros de principal, del demandado José Martínez López.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Cartagena, a 30 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Concepción Ferrer Moyá.—36.772.

LA HUERTA DEL MIRÓN, S. A.

Corrección de errores y complemento Junta general

Habiéndose detectado un error en la publicación en el BORME del anuncio de la convocatoria de la Junta general de accionistas, del 5 junio de 2006, se corrige y donde dice: «20 de junio» debe decir: «20 de julio».

Como complemento al orden del día, Se incluyen los siguientes puntos:

Primero.—Dar respuesta a las cuestiones de los burofax enviados por don Antonio de Marco de fechas 9 y 13 junio de 2006, cumpliendo lo establecido en el artículo 112 derecho de información L.S.A.

Segundo.—Ratificación de la garantía prestada por la sociedad en favor de la Junta de Compensación Ua1 del sector S.U.D-14.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Los Administradores, Ignacio Cabrerizo y Natividad de Marco.—38.921.

LA POSADA DE SANCHO, S. L.

Pérdida de certificación

Don Casimiro Manzaneque Montero como interesado de la certificación número 05124863, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de mayo de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 16 de junio de 2006.—Administrador, Casimiro Manzaneque Montero.—38.929.

LANATIN, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de dicha mercantil a la Junta general ordinaria de la misma, la cual tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio del 2006, a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejero delegado don Manuel Pons Alfonso para elevar a publico los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta.

Crevillente, 6 de junio de 2006.—Consejero delegado, Manuel Pons Alfonso.—37.252.

LAYONS MOTOR

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla se sigue ejecución número 22/2006, en la que se ha dictado el siguiente:

Declarar al ejecutado Layons Motor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.200,44 euros de principal, más 840,08 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria, Araceli Gómez Blanco.—37.405.

LEVAIR CARGO, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Alicante, Notaría de don José Luis López Orozco, calle General Lacy, n.º15-1.º-A-B, el próximo martes 18 de julio de 2006, a las 10 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, aplicación de resultados así como la aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de Levaír Cargo, S. A., con CIF A-54032990.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de liquidación, aplicación de resultados, así como la aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión del Administrador único, don Omar Arab.

Quinto.—Se faculta a don Sènakpon Polycarpe Gbassi Agbéké, de nacionalidad francesa, casado, Abogado, colegiado de Alicante n.º 5592, provisto de NIE n.º X2783630D, con despacho profesional sito en 03002 Alicante, rambla de Méndez Núñez, 44-5.ºB, para que subsane los posibles defectos que hubiera en el acta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar dicha información al despacho profesional Sènakpon Gbassi et Associés, Avocats aux barreaux de Paris et d'Alicante, sito en 03002 Alicante, rambla de Méndez Núñez, 44-5.ºB, teléfono +34 965 14 29 99 y fax +34 965 14 55 75.

Alicante, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, Omar Arab.—37.336.

LEVANTINA DE HIDRÁULICA Y MOTORES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, el administrador único convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la mercantil Levantina de Hidráulica y Motores, S. A., que se celebrará en la ciudad de Vinaròs, partida Cap-saes, 1, lugar del domicilio social de la citada mercantil, señalándose para su celebración, en primera convocatoria, el próximo 20 de julio de 2006, a las 9 horas, y en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2005, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social de 2006.

Quinto.—Actualización contrato arrendamiento local.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de S. A., se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social 2005.

Vinaròs, 6 de junio de 2006.—Juan José Forner Vidie-lla, Administrador único.—37.215.

LEXINGTON, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 141, 18.ª planta, el día 27 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Los Administradores solidarios, David Vega Sánchez, Ruth Vega Sánchez.—38.418.

LML, S. A.

Doña. M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de convocatoria a Junta de accionistas 658/2005 que se sigue en este Juzgado a instancia de Mayra Mas Echevarría representada por el Procurador doña Marta Pradera Rivero, contra LML SA, sobre convocatoria judicial de Junta de socios, por el presente se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad LML SA cuyo orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Presentación del informe de auditoría emitido por don José Carlos Ojeda Vicente, en fecha 11 de noviembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación, en lo pertinente, de los Estatutos sociales con el fin de introducir el sistema de administración mancomunada.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público e inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil, de los acuerdos adoptados por la Junta.

La Junta se celebrará en los locales de este Juzgado, sito en calle Ausias March, 36-38, 3.ª planta, Barcelona el día 10 de julio de 2006 y hora 9.30, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Raúl Lorente Sibina a quién se hará saber el nombramiento

para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Hágase saber a los posibles interesados que para el supuesto de que algunas de las citaciones a la Junta de socios resultaren negativas servirán los edictos mandados publicar de citación en forma.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente en Barcelona, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—37.310.

MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 85, el día 27 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Los Administradores solidarios, David Vega Sánchez, Ruth Vega Sánchez.—38.417.

MANUFACTURES DEL CARDONER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 690/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Jordi Espinal Corbera y otros, contra la empresa Manufactures del Cardoner, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil seis por el que se declara al/a ejecutado/s Manufactures del Cardoner, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 132.959,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—37.429.

MARCOS LARRAÑAGA Y COMPAÑÍA, S. A.

(Sociedad escindida)

INVERLAGA INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Mercantil Marcos Larrañaga y Compañía, S.A., celebrada el día 28 de mayo de 2006, acordó por unanimidad la